



Lima, 03 de setiembre de 2021

Oficio Circular Virtual n.º131/VRIP-DGEP/2021

Señor Doctor
Director de la Unidad de Posgrado
Facultad de la UNMSM

Asunto: Inducción académica de posgrado 2021-II

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en relación al asunto, se le comunica que, en cumplimiento con el artículo 21 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, el día **sábado 4 de setiembre del presente año a las 8:00 p.m.**, la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) transmitirá la ponencia correspondiente al programa de inducción académica de posgrado, para los ingresantes del proceso de admisión 2021-II.

Este programa de inducción tiene **carácter obligatorio** (no se requiere inscripción o registro), por lo cual, deberá confirmar su asistencia detallando en la casilla de comentarios de las plataformas de transmisión sus nombres, apellidos y programa de estudios.

Para que los ingresantes puedan ver la transmisión, deberán acceder a los siguientes enlaces en el horario programado:

- **YouTube:** <https://www.youtube.com/PosgradoUNMSM-TV>
- **Facebook:** <https://www.facebook.com/unmsm.posgrado/>

Por tal motivo, se les solicita comunicar a sus ingresantes de este evento y difundir el afiche adjunto en sus medios oficiales (portal web y redes sociales).

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresar los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por TOVAR
BRANDAN Javier Ruben FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.09.2021 14:08:47 -05:00

Dr. JAVIER RUBÉN TOVAR BRANDÁN
Director General
Dirección General de Estudios de Posgrado



INGRESANTES 2021-II

Programa de Inducción Académica

 04 de setiembre  8:00 p.m.

 posgrado.unmsm.edu.pe/induccion

¡Participa!

Dirección General de Estudios de Posgrado



UNMSM